

Acta de Evaluación Región de O'Higgins

Programa Centros Integrales de Biomasa Convocatoria 2025 regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule

Con fecha 03 de octubre de 2025, la Comisión de Evaluación del Programa Centros Integrales de Biomasa Convocatoria 2025 para las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule, conformada por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética
Danitza Arriagada Salinas	Agencia de Sostenibilidad Energética
Diego Figueroa Rojas	Agencia de Sostenibilidad Energética
Juan Cristóbal Gutiérrez Faúndez	Subsecretaría de Energía
Osvaldo Sánchez Villegas	Secretaría regional ministerial de Energía, Región de O'Higgins.

En concordancia con lo establecido en las Bases del Proceso Concursal, de fecha 28 de mayo de 2025, Circular Aclaratoria N°1 y Circular Aclaratoria N°2 de fechas 26 de junio y 07 de julio de 2025 respectivamente, y tomando en consideración que:

- 1) Se realizaron un total de 6 sesiones de la Comisión de Evaluación, que contaron con la participación de los siguientes integrantes:

Sesión N°	Fecha	Horario	Participantes
1	21 de Julio de 2025	09.00 - 13.00 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Juan Cristobal Gutiérrez Faúndez, Osvaldo Sánchez Villegas, Yenny Ortega Fernández (S)

2	23 de Julio de 2025	09.25 - 11.20 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Juan Cristobal Gutiérrez Faúndez, Osvaldo Sánchez Villegas, Yenny Ortega Fernández (S)
3	13 de Agosto de 2025	15.03 - 16.16 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Osvaldo Sánchez Villegas, Yenny Ortega Fernández (S)
4	21 de Agosto de 2025	15.06 - 17.53 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Juan Cristobal Gutiérrez Faúndez, Osvaldo Sánchez Villegas.
5	28 de Agosto de 2025	15.15 - 17.42 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Juan Cristobal Gutiérrez Faúndez, Osvaldo Sánchez Villegas.
6	03 de Octubre de 2025	09.00 - 11.20 hrs.	Jaime López Gonzalez, Danitza Arriagada Salinas, Diego Figueroa Rojas, Juan Cristobal Gutiérrez Faúndez, Osvaldo Sánchez Villegas.

- 2) Dentro del plazo establecido en las bases, se recibieron un total de 11 postulaciones válidas para la región del Libertador Bernardo O'Higgins, correspondientes a los siguientes participantes:

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Línea a la Postula
1	Víctor Adrián Cubillos Muñoz	13.781.585-0	Consolidación Leña
2	Juan Carlos Canales Canales	9.872.563-6	Consolidación Leña
3	Luis Osvaldo Canales Salvatierra	11.786.909-1	Consolidación Leña

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Línea a la Postula
4	René Marcial Meléndez Peñaloza compra y venta de leña E.I.R.L.	76.716.823-3	Consolidación Leña
5	José Guillermo Viera Cornejo	14.204.282-7	Consolidación Leña
6	Vicente Enrique Cifuentes Caceres	13.349.823-0	Consolidación Leña
7	Alberto Antonio Cabrera Piña	14.049.586-7	Consolidación Leña
8	Agroforestal Los Llanos SpA	77.255.675-6	Consolidación Leña
9	Agrícola y Forestal Varfor SpA	77.708.882-3	Consolidación Leña
10	Juan Carlos Leiva Polanco	7.352.287-0	Consolidación Leña
11	Agrícola y Forestal Orlando Valenzuela E.I.R.L.	76.666.128-9	Consolidación Leña

- 3) Que, en la primera etapa se revisaron los requisitos de postulación de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1 de las bases, por tanto, se verificó que los postulantes hayan presentado la totalidad de antecedentes solicitados.
- 4) Que, se constata que ninguna de las postulaciones presentadas cumple con la entrega de todos los antecedentes estipulados para esta etapa.
- 5) Que, 2 postulantes no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases del Concurso por lo cual no avanzan a la etapa de evaluación:

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Observaciones
5	José Guillermo Viera Cornejo	14.204.282-7	Carpeta tributaria acredita menos de un año de experiencia, por lo tanto no cumple requisito mínimo de experiencia

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Observaciones
			<p>singularizado en numeral 4.1 de las Bases del Concurso, que corresponde a tener en alguno de los códigos del Anexo N°1 hasta el 28 de Mayo de 2024 (postulante cuenta con inicio con fecha 01 de Julio de 2024).</p> <p>Tampoco acredita experiencia a través de otro integrante de su equipo de trabajo.</p>
10	Juan Carlos Leiva Polanco	7.352.287-0	<p>No logra cumplir con los volúmenes mínimos solicitados por las Bases del Concurso al segundo y tercer año, de acuerdo con lo indicado en numeral 4.1 de las Bases del Concurso. (postulante menciona volúmenes de 1.100 al segundo año y 1.500 al tercer año, mientras que las Bases del Concurso indican que los volúmenes mínimos a realizar al segundo y tercer año corresponden a 1.500 y 2.000 m3es respectivamente).</p>

- 6) Que así mismo, se comprobó que 9 postulantes no presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados y que, por tanto, en virtud de la facultad establecida en el numeral 5.1 de las bases, se les solicitó presentar los antecedentes faltantes o aclaraciones indicadas a través de Acta de Solicitud de Antecedente, publicada con fecha 06 de Agosto de 2025, cumpliendo las siguientes 8 postulaciones con lo solicitado:

Nº	Nombre del Postulante	RUT
1	Víctor Adrián Cubillos Muñoz	13.781.585-0
2	Juan Carlos Canales Canales	9.872.563-6

Nº	Nombre del Postulante	RUT
3	Luis Osvaldo Canales Salvatierra	11.786.909-1
4	René Marcial Meléndez Peñaloza compra y venta de leña E.I.R.L.	76.716.823-3
6	Vicente Enrique Cifuentes Caceres	13.349.823-0
7	Alberto Antonio Cabrera Piña	14.049.586-7
8	Agroforestal Los Llanos SpA	77.255.675-6
9	Agrícola y Forestal Varfor SpA	77.708.882-3

7) Que adicionalmente, 1 postulante no envió respuesta a las solicitudes hechas a través de Acta de Solicitud de Antecedentes, publicadas con fecha 06 de Agosto de 2025.

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Observación
11	Agrícola y Forestal Orlando Valenzuela E.I.R.L.	76.666.128-9	Se solicita completar el Anexo N°3 del Comercializador, puesto que el documento presentado se encuentra en blanco. - Se solicita completar Anexo N°3 de Andrés Antonio Alarcón (Abastecedor) con razón social completa del postulante. (Agrícola y Forestal Orlando Valenzuela E.I.R.L.) - Se solicita corregir Anexo N°3 (carta de compromiso) de Luis González, ya que debe iniciar indicando el nombre y cédula de identidad de persona natural que firma el documento, y posteriormente, en la sección "en representación de", debe señalar a Forestal González SpA Adicionalmente, en el mismo documento, debe indicar la razón completa del postulante (Agrícola y Forestal

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Observación
			<p>Orlando Valenzuela E.I.R.L.). - Se solicita completar Anexo N°9 con datos que corresponda a la inversión solicitada en columna “Detalle de la compra/servicio”. - Se solicita presentar documento que vincule a la empresa postulante (Agrícola y Forestal Orlando Valenzuela E.I.R.L.) con el terreno donde se desarrollará el proyecto, de acuerdo con las opciones indicadas en el numeral 4.1 de las Bases del Concurso. Documento presentado en formulario para vincular al postulante con el lugar del proyecto menciona que el propietario es la persona natural Orlando Valenzuela Pérez, no la E.I.R.L. que postula al Programa.</p>

- 8) Que, de la revisión de respuestas a la solicitud de aclaración de antecedentes, se constató que un total de 8 postulantes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del concurso, por lo cual pasan a la etapa de evaluación técnica , de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.2. Por tanto, la comisión de evaluación procede a la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:



a) Propuesta técnica (90%)			Postulantes							
Criterios de Evaluación	Ponderación	Ámbito	Victor Adrian Cubillos Muñoz	Luis Osvaldo Canales Salvatierra	Rene Marcial Meléndez Peñaloza compra y venta de leña E.I.R.L.	Vicente Enrique Cifuentes Caceres	Alberto Antonio Cabrera Piña	Agroforesta I Los Llanos SpA	Agricola y Forestal Varfor SpA	Juan Carlos Canales Canales
1.Capacidad del Oferente	15%	1.1 Calidad uso del terreno	30	30	25	30	30	20	20	30
		1.2 Experiencia del Postulante	40	40	30	40	40	20	10	40
		1.3 Sostenibilidad de la materia prima	20	0	25	25	25	25	30	30
		Total criterio	90	70	80	95	95	65	60	100
		Ponderación	13,50	10,50	12,00	14,25	14,25	9,75	9,00	15,00

2. Potencial del negocio	30%	2.1 Eficiencia en la producción	10	10	20	0	20	0	10	20
		2.2 Coherencia	40	40	40	40	40	40	40	40
		2.3 Potencial de Crecimiento	15	15	15	15	15	15	15	15
		2.4 Estrategia de Abastecimiento	15	15	15	15	15	15	15	15
		Total criterio	80	80	90	70	90	70	80	90
		Ponderación	24,00	24,00	27,00	21,00	27,00	21,00	24,00	27,00
3. Eficiencia de la inversión	30%	3.1 Costo Eficiencia	30	40	50	30	30	30	50	10
		3.2 Impacto	5	5	40	5	5	5	40	5
		Total criterio	35	45	90	35	35	35	90	15

		Ponderación	10,50	13,50	27,00	10,50	10,50	10,50	27,00	4,50
4. Priorización regional	15%	4.1 Género	0	0	0	0	0	20	0	0
		4.2 Abastecimiento zona sat.	30	30	30	0	30	30	30	30
		4.3 Potencial asociatividad	10	10	20	10	10	10	0	10
		4.4 Pertenencia indígena	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total criterio	40	40	50	10	40	60	30	40
		Ponderación	6,00	6,00	7,50	1,50	6,00	9,00	4,50	6,00
5. Valor Agregado	10%	5.1 Amplia oferta BCS	0	0	0	0	0	0	0	0
		5.2 Aseguramiento calidad	50	50	50	25	25	25	25	25
		Total criterio	50	50	50	25	25	25	25	25

		Ponderación	5	5	5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total criterios de evaluación			59,00	59,00	78,50	49,75	60,25	52,75	67,00	55,00
Ponderación Propuesta técnica (90%)			53,10	53,10	70,65	44,78	54,23	47,48	60,30	49,50

b) Visita a terreno (10%)			Postulantes							
Criterios de Evaluación	Ponderación	Ámbito	Victor Adrian Cubillos Muñoz	Luis Osvaldo Canales Salvatierra	Rene Marcial Meléndez Peñaloza compra y venta de leña E.I.R.L.	Vicente Enrique Cifuentes Caceres	Alberto Antonio Cabrera Piña	Agroforesta I Los Llanos SpA	Agricola y Forestal Varfor SpA	Juan Carlos Canales Canales
1. Presentación del proyecto	20%	Puntaje	50	50	50	25	50	50	50	50
		Ponderación	10	10	10	5	10	10	10	10
2. Participación miembros equipo de trabajo	10%	Puntaje	50	50	50	50	50	50	100	50
		Ponderación	5	5	5	5	5	5	10	5

3. Coherencia de la información	70%	Puntaje	50	50	50	50	50	50	50	50	
		Ponderación	35	35	35	35	35	35	35	35	
Total criterios de evaluación		50	50	50	45	50	50	55	50		
Ponderación Visita a terreno (10%)		5	5	5	4,5	5	5	5,5	5		

Puntaje Total (a+b)	58,10	58,10	75,65	49,28	59,23	52,48	65,80	54,50
----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

- 9) En conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las bases, esta comisión de evaluación propone adjudicar la siguiente lista de Beneficiarios para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins -en el orden establecido a continuación por los puntajes- para el Programa Centros Integrales de Biomasa Convocatoria 2025 regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule:

Línea Consolidación Leña:

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Puntaje final	Monto Solicitado
1	René Marcial Meléndez Peñaloza compra y venta de leña E.I.R.L.	76.716.823-3	75,65	\$24.990.000
2	Agrícola y Forestal Varfor SpA	77.708.882-3	65,80	\$25.000.000
3	Alberto Antonio Cabrera Piña	14.049.586-7	59,23	\$24.990.000
4	Luis Osvaldo Canales Salvatierra	11.786.909-1	58,10	\$24.640.440

Se produce empate de puntaje entre los postulantes Luis Osvaldo Canales Salvatierra y Víctor Adrián Cubillos Muñoz. Por lo que aplicando el criterio de desempate establecido en el numeral 5.4 de las bases, se debería adjudicar a Luis Osvaldo Canales Salvatierra, quien resultó con 13,5 puntos en el Criterio 3. Eficiencia de la inversión, versus 10,5 obtenido en el mismo criterio por Víctor Adrián Cubillos Muñoz.

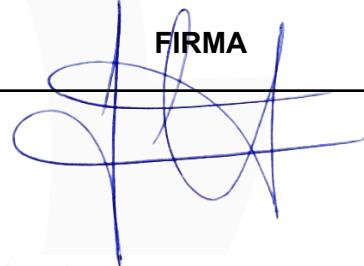
- 10) De igual manera, se propone la siguiente lista de espera, en caso de que alguno de los beneficiarios seleccionados no cumpliese con los requisitos establecidos en las bases para ser formalizado como tal:

Línea Consolidación Leña:

Nº	Nombre del Postulante	RUT	Puntaje final	Monto Solicitado
1	Víctor Adrián Cubillos Muñoz	13.781.585-0	58,10	\$24.990.000

2	Juan Carlos Canales Canales	9.872.563-6	54,50	\$25.000.000
3	Agroforestal Los Llanos SpA	77.255.675-6	52,48	\$24.990.000
4	Vicente Enrique Cifuentes Cáceres	13.349.823-0	49,28	\$24.990.000

Firman y dan fe de que el proceso se ha realizado de manera transparente y en concordancia con lo establecido en las bases de postulación:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética	
Danitza Arriagada Salinas	Agencia de Sostenibilidad Energética	
Diego Figueroa Rojas	Agencia de Sostenibilidad Energética	
Osvaldo Sánchez Villegas	Secretaría regional ministerial Energía, región de O'Higgins	



Juan Cristóbal Gutiérrez	Subsecretaría de Energía	
Yenny Ortega Fernández Suplente de Juan Cristóbal Gutiérrez Faúndez en sesiones de comisión el día 21/07/2025	Subsecretaría de Energía	

